

**19458** *RESOLUCIÓN de 25 de julio de 1996, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos del auto del Tribunal Supremo que confirma íntegramente la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid recaída en el recurso contencioso-administrativo sobre justiprecio de las fincas, entre otras, 6, 11, 14 y 16, afectadas por las obras «Obras nueva y acondicionamiento. Acceso a Ciudad de los Ángeles. CC-602. Carretera de Andalucía y carretera de Toledo. Tramo: Leganés-Villaverde», en término municipal de Madrid.*

En el recurso de casación número 3.251/1994, interpuesto ante el Tribunal Supremo por el Abogado del Estado, en nombre y representación de la Administración General del Estado, se ha dictado auto, en fecha 16 de mayo de 1995, por el que, con expresa imposición de las costas a la Administración General del Estado, se confirma la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de fecha 25 de marzo de 1994, recaída en el recurso contencioso-administrativo número 613/1987, interpuesto por don Juan José y don Eduardo Martínez Orue y don José del Pino Martínez contra los acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación de Madrid de 1 de julio de 1987, que desestimaban los recursos de reposición interpuestos contra los anteriores acuerdos del mismo órgano, de fechas 2 y 16 de octubre de 1985, sobre justiprecio de las fincas, entre otras, 6, 11, 14 y 16, afectadas por las obras «Obras nueva y acondicionamiento. Acceso a Ciudad de los Ángeles. CC-602. Carretera de Andalucía y carretera de Toledo. Tramo: Leganés-Villaverde», en término municipal de Madrid.

La parte dispositiva de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 25 de marzo de 1994, ahora confirmada, literalmente dice:

«Fallamos: Que estimando en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Francisco de las Alas Pumariño, en nombre y representación de don Juan José y don Eduardo Martínez Orue y don José del Pino Martínez contra los acuerdos del propio Jurado Provincial de Expropiación de fechas 2 y 16 de octubre de 1985, por los que se fijó el justiprecio de los terrenos expropiados a los recurrentes; debemos declarar y declaramos que dichos actos no son conformes a Derecho y, en consecuencia, anulamos los acuerdos recurridos, así como las valoraciones a que los mismos se contraen, y debemos fijar y fijamos el justiprecio de los terrenos expropiados a los recurrentes, correspondientes a las fincas números 6, 11, 14 y 16 del proyecto de acceso a la Ciudad de los Ángeles, a razón de 750 pesetas el metro cuadrado, más el 5 por 100 como premio de afección, de manera que determinamos como justiprecio de los terrenos indicados la cantidad de 163.283 pesetas, además de los correspondientes intereses legales, sin hacer expresa condena en costas.»

Asimismo, por auto del mismo Tribunal Superior de Justicia de fecha 14 de diciembre de 1995, se corrige error material observado en la parte dispositiva de la sentencia de 25 de marzo de 1994 y se fija, definitivamente, el justiprecio en 5.163.283 pesetas.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos los referidos sentencia y auto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 25 de julio de 1996.—El Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Carreteras.

**19459** *RESOLUCIÓN de 25 de julio de 1996, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia del Tribunal Supremo que confirma íntegramente la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, recaída en el recurso contencioso-administrativo sobre denegación de la expropiación total de las fincas 34-64, afectadas por las obras de la «Autovía Oviedo-Campomanes. Tramo: Las Segadas-Baña», en el término municipal de Oviedo (Asturias).*

En el recurso de apelación número 3.559/1991, interpuesto ante el Tribunal Supremo por el Abogado del Estado, en nombre y representación de la Administración General del Estado, se ha dictado sentencia, en fecha 12 de julio de 1994, que ha confirmado la sentencia del Tribunal

Superior de Justicia de Asturias de fecha 28 de febrero de 1991, recaída en el recurso contencioso-administrativo número 1.867/1989, interpuesto por doña Soledad Cárcaba Fernández-Pello contra Resolución de 5 de septiembre de 1989, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra Resolución de 12 de diciembre de 1988, de la Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias, denegatoria de la expropiación total de las fincas 34-64, afectadas por las obras de la «Autovía Oviedo-Campomanes. Tramo: Las Segadas-Baña», en el término municipal de Oviedo (Asturias).

La parte dispositiva de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, ahora confirmada, literalmente dice:

«Fallo: En atención a lo expuesto la Sala ha decidido: Estimar en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Luis Vigil García, en nombre y representación de doña Soledad Cárcaba Fernández-Pello, contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 5 de septiembre de 1989, representado por el Abogado del Estado, acuerdo que parcialmente anulamos por ser contrario a Derecho y, asimismo, declaramos el derecho de la demandante a ser indemnizada de los perjuicios irrogados en la expropiación parcial de la finca de su propiedad, indemnización que habrá de ser tenida en cuenta en la determinación del correspondiente justiprecio, sin hacer condena expresa de las costas procesales.»

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y siguientes de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 25 de julio de 1996.—El Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Carreteras.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**19460** *ORDEN de 19 de julio de 1996 por la que se conceden las ayudas de viaje correspondientes al primero, segundo y tercer trimestre de 1996, convocadas por Resolución de 25 de enero de 1996.*

La Orden de 15 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 17) establece las bases reguladoras para la concesión de ayudas y subvenciones de la Dirección General de Cooperación Cultural. Por Resolución de 25 de enero de 1996 de la Subsecretaría de Cultura («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero), modificada por Resolución de 3 de junio de 1996 de esta Secretaría de Estado («Boletín Oficial del Estado» del 6), se convocan las citadas ayudas y subvenciones.

Vistas las solicitudes presentadas por las personas que han concurrido a la convocatoria y subsanadas las faltas y acompañado los documentos preceptivos, previo requerimiento, de conformidad con lo establecido en el punto quinto.5 de la Resolución de 25 de enero de 1996 citada;

Vistas las propuestas elaboradas por la Comisión de Estudio y Valoración en sus reuniones de 1 y 11 de julio de 1996;

Visto el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para la Concesión de Ayudas y Subvenciones Públicas; la Orden de 15 de enero de 1996 y Resolución de 25 de enero de 1996 citadas;

Teniendo en cuenta que las solicitudes se han valorado de acuerdo con el interés cultural de la actividad que motiva el desplazamiento, la cualificación y experiencia profesional acreditadas por los solicitantes y la difusión, especialmente en los medios de comunicación, de las actividades a realizar, criterios todos ellos establecidos en el punto quinto.6.2 de la Resolución de 25 de enero de 1996, he tenido a bien disponer:

Primero.—Conceder ayudas a las personas que se relacionan en los anexos I y II a la presente Orden para concurrir a los distintos eventos culturales que en el mismo se menciona y en las cuantías que asimismo se señalan.

Segundo.—Fijar las fechas de 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 1996 como plazo para ejecutar las actividades objeto de subvención, correspondientes al primero, segundo y tercer trimestre, respectivamente.

Tercero.—Denegar el resto de las solicitudes de ayudas de viaje presentadas para el primero, segundo y tercer trimestre del año.

El cómputo del plazo para justificar las ayudas correspondientes al primero y segundo trimestre se iniciará el día siguiente al de la notificación de concesión a los beneficiarios.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, por lo que contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala

correspondiente de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación a los beneficiarios o al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para el resto de los interesados, previa comunicación a este Departamento ministerial.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de julio de 1996.—P. D. (Orden de 15 de enero de 1996), el Subsecretario, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Cooperación y Comunicación Cultural.

#### ANEXO I

##### Ayudas de viaje concedidas para el primero y segundo trimestre de 1996

| Beneficiarios                    | Actividad                                                                           | Importe pesetas |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Jordi Basora Morato              | Simpósium sobre los puntos de encuentro entre teatro y danza. Copenhague            | 64.000          |
| José Belmonte Serrano            | «La narrativa de Arturo Pérez Reverte». Simposio Universidad de Kentucky            | 117.000         |
| María Luisa Campoy Pulido        | Feria de Arte en Buenos Aires                                                       | 220.300         |
| Roberto Casado Aguado            | Prueba ingreso flauta travesera en Conservatorio Nacional Superior de Música. París | 24.800          |
| Roberto Casado Aguado            | Sexto concurso de flauta travesera. París                                           | 24.800          |
| Eulogio Américo Dávalos Llanos   | Participar como solista (guitarra) y director y coordinador en Chile y Argentina    | 150.000         |
| Carlos Domínguez Nieto           | Conciertos con la Orquesta Sinfónica y Coros «Federico Villena». Venezuela          | 200.000         |
| Leonor Fléming Figueroa          | Presentación del número de abril de Revista de Occidente. Buenos Aires              | 154.000         |
| María del Carmen García Martínez | Exposición en galería de arte en Nueva York                                         | 100.000         |
| Eduardo Gómez Herráiz            | Cursos de perfeccionamiento del Centre Des Hautes Etudes Pianistiques. Bruselas     | 62.220          |
| Álvaro Gómez-Ferrer Bayo         | Reunión del Comité Internacional de Ciudades Históricas del ICOMOS. Budapest        | 101.265         |
| Marisa Noemi González de Oleaga  | Seminario en el Colegio de México. Méjico                                           | 114.700         |
| David Hernández Montesinos       | Seminarios de formación sobre nuevas tendencias de gestión cultural. Ecuador        | 188.400         |
| José Lozano Prior                | Concurso de jóvenes intérpretes en Nueva York                                       | 80.000          |
| José Monleón Bennacer            | Encuentro de centros culturales de la red Eurosur. Roma                             | 53.100          |
| José Monclón Bennacer            | Jornadas mediterráneas organizadas por el Theatre Toursky. Marsella                 | 44.525          |
| Paloma Pérez Íñigo Rodríguez     | Soprano protagonista. Fundación de Arte Lírico. Bogotá                              | 130.900         |
| José Peris Lacasa                | Estreno en Berlín de variaciones para gran orquesta. Berlín                         | 40.000          |
| María Concepción Ruiz Abellán    | Congreso sobre la vida, obra y época de Gerardo Diego. Bérgamo. Italia              | 61.190          |
| Sofía Rupérez Martí              | Audición de danza en la ópera de Stuttgart                                          | 30.000          |
| Esperanza Seco Santos            | IV Congreso Asiático de Hispanistas. Seúl                                           | 150.000         |
| María Teresa Simón García        | Asistente de director de orquesta en Bélgica. Bruselas                              | 74.400          |
| Clara María Vega Santos          | Primer encuentro pedagógico de actualización para profesores de español. Quebec.    | 107.525         |
| Total                            |                                                                                     | 2.293.125       |

#### ANEXO II

##### Ayudas de viaje concedidas para el tercer trimestre de 1996

| Beneficiarios                          | Actividad                                                                                  | Importe pesetas |
|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Nora Beatriz Ancarola Cersósimo        | Exposición de artes plásticas. Buenos Aires                                                | 120.000         |
| Luis Alfredo Baratas Díaz              | Asistencia a I Simposio Internacional México-España de Historia de la Ciencia y Tecnología | 120.000         |
| Arcadio Miguel Blasco Pastor           | Asamblea General de la Academia Internacional de la Cerámica. Nagoya y Saga (Japón)        | 175.000         |
| Frances Bordás Contel                  | Exposición de Artes Plásticas. Montreal                                                    | 80.000          |
| Helena Calsamiglia Blancafort          | Congreso Internacional de Pragmática. México                                               | 110.000         |
| Fernando Carrera Ramírez               | Congreso Internacional de Conservación de Materiales Arqueológicos. Copenhague             | 130.000         |
| María Francisca Díaz Martín            | I Jornadas de Didáctica de la Lengua y la Literatura. Cádiz                                | 40.000          |
| Juan María Díez Taboada                | III Congreso Internacional de Caminería Hispánica. México                                  | 150.000         |
| Carlos Manuel Fernández Shaw Baldasano | III Congreso Internacional de Caminería Hispánica. México                                  | 150.000         |
| Cecilia García Antón                   | III Congreso Internacional de Caminería Hispánica. México                                  | 150.000         |
| Alberto Gomis Blanco                   | I Simposio Internacional México-España de Historia de la Ciencia y Tecnología. Méjico      | 120.000         |
| Julita González Barba                  | III Congreso Internacional de Caminería Hispánica. México                                  | 150.000         |
| Laura María Henríquez Betancor         | Presentación y exposición oral del póster «El jardín de la marquesa de Arucas». Flore.     | 180.000         |
| María de Rosario Herrero Prádanos      | Simposio «La metáfora en la poesía hispánica». Copenhague                                  | 84.000          |
| Jorge López Orgaz                      | VI Seminario Internacional de Danza. Brasilia                                              | 140.000         |
| Antonio Marco García                   | Conferencias sobre literatura española para profesores de español. Brasilia                | 150.000         |
| Carlos Martín Vide                     | Congreso internacional en torno a los sistemas de gramática. Budapest                      | 80.000          |
| José Luis Montón Amil                  | Encuentro internacional de guitarra. Buenos Aires                                          | 130.000         |
| María de Rocío Pérez Solís             | Curso de teatro. Amsterdam                                                                 | 44.000          |
| Pedro Pitarch Ramón                    | Colaboración con el Instituto de Estudios Indígenas. México                                | 130.000         |
| María del Pilar Ponce Leiva            | XI Congreso Internacional de Americanistas. Liverpool                                      | 53.000          |

| Beneficiarios                         | Actividad                                                                                    | Importe pesetas |
|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Miguel Puig-Samper Mulero .....       | Ciclo de conferencias sobre expediciones científicas a América. Santiago de Chile .....      | 150.000         |
| Quintín Racionero Carmona .....       | Congreso Internacional de Descartes. Coloquio Internacional de Filosofía. Buenos Aires ..... | 250.000         |
| Teresa Sanz Esteban .....             | III Congreso Internacional de Caminería Hispánica. México .....                              | 150.000         |
| María de la Soledad Torres Boix ..... | Seminario de pintura contemporánea. México .....                                             | 115.000         |
| Total .....                           |                                                                                              | 3.151.000       |

**19461** RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1996, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se conceden ayudas a la traducción y edición en lenguas extranjeras de obras literarias o científicas de autores españoles correspondientes a 1996.

De conformidad con lo establecido en los apartados octavo y undécimo de la Orden de 12 de enero de 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 20, de 23 de enero, por la que se convocan las ayudas a la traducción y edición en lenguas extranjeras de obras literarias o científicas de autores españoles, esta Secretaría de Estado ha resuelto hacer públicas la composición de la Comisión de Asesoramiento y Evaluación, así como las ayudas concedidas.

Primero.—La Comisión de Asesoramiento y Evaluación quedó constituida de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Rodríguez Lafuente, Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidenta: Ilustrísima señora doña María Tena García, Subdirectora general de las Letras Españolas.

Vocales: Don Juan Mollá López, en representación de la Asociación Colegial de Escritores; don José María Marco Tobarra, en representación de la Asociación Profesional de Traductores e Intérpretes; don José Luis López Muñoz, en representación de la Sección Autónoma de Traductores de la ACE; doña Ana Moltó Blasco, en representación de la Federación de Gremios de Editores de España; don Carlos García Gual, experto en literatura española clásica; don Darío Villanueva Prieto, experto en literatura española contemporánea; don Luis Racionero Grau, experto en ensayo y pensamiento español, y don Javier Rey Campos, experto en ciencia y tecnología.

Secretaria: Doña Teresa Atienza Serna, Jefe de Servicio de Difusión Internacional de las Letras Españolas.

Segundo.—Previo informe de la Comisión de Asesoramiento y Evaluación, en su reunión del día 9 de julio de 1996, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el apartado noveno de la Orden de 12 de enero de 1996, y de conformidad con la propuesta elevada por el Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas, se conceden ayudas a la traducción y edición en lenguas extranjeras de obras literarias o científicas de autores españoles correspondientes a 1996, por un importe total de 49.000.000 de pesetas, a las editoriales y en la cuantía señalada en el documento que, como anexo, se acompaña a la presente Resolución.

Tercero.—El devengo de las ayudas se efectuará de acuerdo con el apartado duodécimo de la Orden de 12 de enero de 1996.

Cuarto.—La presente Resolución no pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso administrativo ordinario ante la Ministra del Departamento en el plazo de un mes a partir de la publicación de este Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de julio de 1996.—P. D. (Orden de 12 de enero de 1996), el Subsecretario, Ignacio González González.

Ilmo. Sr. Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

**ANEXO**

**Ayudas a la traducción y edición en lenguas extranjeras de obras literarias o científicas de autores españoles**

Número, editorial, título e importe:

1. Actes Sud, Arles (Francia); «Dafne y ensueños», de Gonzalo Torrente Ballester; al francés; 646.000 pesetas.

2. Actes Sud, Arles (Francia); «Tocarnos la cara», de Belén Gopegui; al francés; 330.000 pesetas.

3. Albinform, Tirana (Albania); «Vida de don Quijote y Sancho», de Miguel de Unamuno; al albanés; 352.000 pesetas.

4. Albinform, Tirana (Albania); «Antología de la poesía española de la posguerra», de varios autores; al albanés; 300.000 pesetas.

5. Assirio & Alvim Coop. Editora e Livreira, Lisboa (Portugal); «Florencia de poesías eróticas del Siglo de Oro», de varios autores; al portugués; 400.000 pesetas.

6. Assirio & Alvim Coop. Editora y Livreira, Lisboa (Portugal); «Historia abreviada de la literatura portátil», de Enrique Vila-Matas; al portugués; 400.000 pesetas.

7. Assirio & Alvim Coop. Editora y Livreira, Lisboa (Portugal); «La última costa», de Francisco Brines; al portugués; 184.000 pesetas.

8. Atlas Press, Londres (Gran Bretaña); selección de manuscritos de Federico García Lorca: «Lo desconocido: Diálogos, proyectos dramáticos», realizada por John London; al inglés; 88.000 pesetas.

9. Aubier, París (Francia); «Sotos contra Riquelmes», de Jaime Contreras; al francés; 539.000 pesetas.

10. Bokforlaget Atlantis, Estocolmo (Suecia); «Ardor guerrero», de Antonio Muñoz Molina; al sueco; 450.000 pesetas.

11. Bokforlaget Forum AB, Estocolmo (Suecia); «Mañana en la batalla piensa en mí», de Javier Marías; al sueco; 472.000 pesetas.

12. Carlsson Bokförlag AB, Estocolmo (Suecia); «Poesía de los trovadores en lengua gallego-portuguesa» (trovadores origen gallego); al sueco; 400.000 pesetas.

13. Casa Editorial y de Prensa Crónica, Iasi (Rumania); «Cartas marruecas», de José Cadalso; al rumano; 325.000 pesetas.

14. Centrum Publishers, Kobenhavn (Dinamarca); «La piel del tambor», de Arturo Pérez-Reverte; al danés; 528.000 pesetas.

15. Chongqing Publishing house, Chongqing (China); «Fuenteovejuna», de Lope de Vega; al chino; 440.000 pesetas.

16. Chongqing Publishing house, Chongqing (China); «Cañas y Barro», de Vicente Blasco Ibáñez; al chino; 450.000 pesetas.

17. Dalkey Archive Press, Illinois (USA); «Poundemonium», de Julián Ríos; al inglés; 75.000 pesetas.

18. Det Norske Samlaget, Oslo (Noruega); «Selección de poemas (tomo D)», de Federico García Lorca; al noruego; 250.000 pesetas.

19. Di-Dik (Arte Decorativo-Diálogo de Historia y Cultura), Moscú (Rusia); «Antología de poesía española moderna», realizada por Clara Janés; al ruso; 450.000 pesetas.

20. «Difel 82-Difusao Editorial, Sociedad Anónima», Linda-a-Velha (Portugal); «Nubosidad variable», de Carmen Martín Gaité; al portugués; 335.000 pesetas.

21. Difel 82-Difusao Editorial, Sociedad Anónima», Linda-a-Velha (Portugal); «La boda de Chon Recalde», de Gonzalo Torrente Ballester; al portugués; 74.000 pesetas.

22. Distribuidora Record Serviços de Imprensa, Río de Janeiro (Brasil); «La isla de los jacintos cortados», de Gonzalo Torrente Ballester; al portugués; 220.000 pesetas.

23. Edições Antígona, Lisboa (Portugal); «Brevisima relación de la destrucción de África», de Fray Bartolomé de las Casas; al portugués; 480.000 pesetas.

24. Edições Loyola, Sao Paulo (Brasil); «Diccionario de Filosofía, Volumen I», de J. Ferrater Mora; al portugués; 2.000.000 de pesetas.

25. Edition 406, Hamburgo (Alemania); «Patty Diphusa y otros textos», de Pedro Almodóvar; al alemán; 127.000 pesetas.

26. Edition Reichenberger, Kassel (Alemania); «Rinconete y Cortadillo», de Miguel de Cervantes; al alemán; 117.000 pesetas.

27. Editions de l'Eclat, Combas (Francia); «El pozo de la angustia», de José Bergamín; al francés; 400.000 pesetas.

28. Editions du Seuil, París (Francia); «Ardor guerrero», de Antonio Muñoz Molina; al francés; 636.000 pesetas.